Beca Vocación Docente (Educación y Música)

¿Qué es esta beca?

Su propósito es apoyar a estudiantes que manifiestan decidida vocación docente e interés en prestar su servicio laboral en el área educativa de la Iglesia, patrocinadora de la UM y que tienen necesidades financieras. Esta beca será para estudiantes de los programas de Educación y Música, que califiquen y que además sean son jóvenes con talento (meritorios) que requieren un impulso financiero.

Coordinadores de Carreras Educación: Mtro. Jaime Bejarano

Música: Mtra. Norka Harper

¿Quién puede aplicar a esta beca?

Los estudiantes de la UM de los programas de pregrado (licenciaturas) en Educación y licenciatura en música, que no tengan otro apoyo o beca directamente de la UM, o de alguna organización patrocinadora de la UM o de otras instancias a quienes la Universidad otorga apoyos o recursos por medio de convenios. Estos estudiantes deben tener deseos de prestar un servicio becario en algunos de los departamentos o programas académicos de la Universidad y al hacerlo recibirán una experiencia de aprendizaje.

¿Cuáles son los beneficios?

- Los beneficios son:
 - o Primer año (dos semestres), beca del 90% en la enseñanza y 20% del internado.
 - O Segundo año (dos semestres), beca del 75% en la enseñanza y 20% del internado.
 - o Tercer año (dos semestres), beca del 66% en la enseñanza y 20% del internado.
 - Cuarto año (dos semestres), beca del 50% en la enseñanza y 20% del internado.
 Los programas que lleven máximo el 50% de la carga de un semestre normal no aplica la beca de enseñanza.
- Experiencia de aprendizaje

Si eres candidato, ¿cómo puedes aplicar?

- Estas becas son concedidas por los directores de los programas académicos involucrados (Licenciatura en Educación con todas sus especialidades, Licenciaturas en Educación Primaria y Preescolar, y Licenciatura en Música).
- Acudir con los directores de los programas académicos involucrados
 - Facultad de Educación: Mtro. Jaime Bejarano, jbejarano@um.edu.mx o al 8262630900 ext.
 - Escuela de Música: Mtra. Norka Harper, <u>norkac@um.edu.mx</u> o al 8262630900 ext. 6750

y presentar su solicitud. El director hará el estudio para determinar si califica para esta beca

- El director, comunicará esta asignación al Departamento de Autofinanciamiento Estudiantil, desde donde se le asignará el departamento (<u>aqui</u>), para prestar su servicio becario y en este departamento aceptará su convenio.
- Llevar cargar completa de materias en los períodos escolares que comprende esa beca.
- Una vez que te incorpores al sector laboral y productivo, deberás hacer un compromiso personal para contribuir para el fondo de becas y apoyar a otros estudiantes en el futuro.

¿Qué debes hacer para conservar tu beca?

- Realizar el servicio becario con el mínimo de horas señaladas en el convenio firmado cada período escolar que comprende esta beca.
- Para esta única beca debe ser adventista.
- No dar de baja materias durante el período escolar inscrito.
- Aprobar todas las materias inscritas para el período escolar.
- Ser estudiante interno durante los cuatro años (al salir externo se revoca esta beca).
- Antes de finalizar el período escolar debe pagar todo lo que le corresponde.
- Cumplir con los reglamentos y normas de la UM (conductas inadecuadas que vayan en contra de los valores, reglas e imagen de la institución será motivo de cancelación de la beca adicional concedida).